



Respuesta comunicado AEU-SDHT-1339-181 Obser y sol frente al informe de presunto incumplimiento

Desde Proyectos Soliun <proyectos@soliusas.com>

Fecha Vie 15/11/2024 18:56

Para AEU gerencia <gerencia@aeu.com.co>; AEU diseño <taller@aeu.com.co>

CC Jean Angarita Vasquez <jean.angarita@habitatbogota.gov.co>; Maria Fernanda Coral Fernandez <maria.coral@habitatbogota.gov.co>; Ventanilla de Correspondencia <ventanilladecorrespondencia@habitatbogota.gov.co>

 1 archivo adjunto (207 KB)

SDHT-1065-L1-2024-213 - Respuesta comunicado AEU-SDHT-1339-181 Obser y sol frente al informe de presunto incumplimiento.pdf;

Cordial saludo,

Anexo al presente remito lo referido en el asunto,

Sin otro particular,

--

CORDIALMENTE:



 KAREN ADRIANA ALGECIRAS
INGENIERA CIVIL / DEP. PROYECTOS

Tel: (031) 765 3016. Cel: 301 3942384.
Cra. 70 C # 48-55, Bogotá D.C. / www.soliusas.com

AVISO LEGAL

Este mensaje es confidencial, puede contener información privilegiada y no puede ser usado ni divulgado por personas distintas de su destinatario. Si obtiene esta transmisión por error, por favor destruya su contenido y avise a su remitente. Está prohibida su retención, utilización o divulgación con cualquier propósito. Este mensaje ha sido sometido a programas antivirus. No obstante, SOLIUN S.A.S, no asume ninguna responsabilidad por eventuales daños generados por el uso de este material, siendo responsabilidad del destinatario verificar con sus propios medios la existencia de virus u otros defectos.

SDHT-1065-L1-2024-213

Bogotá D.C., 15 de noviembre de 2024

Señores

CONSORCIO ARQUITECTURA Y ESPACIO URBANO – AEU**Atn. VERÓNICA ORTIZ MURCIA****Representante legal**

La ciudad

Referencia: Contrato de consultoría **No. 1339 de 2024** cuyo objeto es: **“REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS PARA LAS INTERVENCIONES EN PARQUES Y ESPACIOS PÚBLICOS, EN LAS ÁREAS PRIORIZADAS POR LA SECRETARÍA DEL HÁBITAT, EN EL PROYECTO INTEGRAL DE REVITALIZACIÓN EN EL ÁMBITO DEL CABLE AÉREO POTOSÍ, EN LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLÍVAR – LOTE 1”.**

Asunto: **RESPUESTA COMUNICADO AEU-SDHT-1339-181 OBSERVACIONES Y SOLICITUDES FRENTE AL INFORME DE PRESUNTO INCUMPLIMIENTO**

Cordial saludo,

Por medio del presente comunicado la interventoría, Soliun SAS, se permite informar a ustedes que el inicio del proceso administrativo sancionatorio, lo establece directamente la entidad contratante, lo anterior como respuesta a la solicitud realizada por el CONSORCIO ARQUITECTURA Y ESPACIO URBANO – AEU mediante el comunicado AEU-SDHT-1339-181, en donde se indica: *“no iniciar el procedimiento administrativo sancionatorio por presunto incumplimiento del contrato 1339-2024-lote1”.*

Dado lo anterior se recomienda al consultor, CONSORCIO ARQUITECTURA Y ESPACIO URBANO – AEU, presentar la información que considere pertinente, una vez la Secretaria Distrital del Hábitat lo requiera en el marco de las acciones que la entidad determine con relación al informe de presunto incumplimiento No.1 remitido bajo el radicado No. 1-2024-36153 de fecha 02-10-2024, bajo los mismos términos, por parte de esta interventoría se remitirá el concepto que la entidad solicite en el desarrollo del mismo conforme a lo establecido en la documentación contractual.

Sin otro particular,

**RAUL ORLANDO DELGADO CABIATIVA****Representante Legal**

Anexos: No aplica
Con copia: SDHT
Elaboró: KA
Revisó: RODC